

|                                                                                                                                     |                                                           |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|
|  <b>Universidad<br/>Pontificia<br/>Bolivariana</b> | <b>Vicerrectoría Académica<br/>Sistema de Bibliotecas</b> | <b>Código:</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

SEBASTIÁN PEÑA RAMÍREZ mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.152.208.894; MARÍA CAMILA BOTERO GÓMEZ, mayor de edad, vecina del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.152.451.601 de Medellín, en adelante los LICENCIANTES, actuando en nombre propio y en nuestra calidad de titulares de los derechos de autor sobre la obra titulada *"EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS POR PARTE DE PERSONAS JURÍDICAS Y SU TRATAMIENTO DE CARA AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)"*, por medio del presente acto unilateral concedemos LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, los LICENCIANTES conceden LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada *"EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS POR PARTE DE PERSONAS JURÍDICAS Y SU TRATAMIENTO DE CARA AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)"*, que es entregada en el siguiente formato:

- Digital .PDF

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** LOS LICENCIANTES declaran que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hacen responsable por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obligan al saneamiento. Así mismo, declaran que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre la tal obra y que, en esa condición, están facultados para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

LOS LICENCIANTES declaran que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

|                                                                                                                                     |                                                           |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|
|  <b>Universidad<br/>Pontificia<br/>Bolivariana</b> | <b>Vicerrectoría Académica<br/>Sistema de Bibliotecas</b> | <b>Código:</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------|

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** LOS LICENCIANTES aceptan que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncian a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** LOS LICENCIANTES se reserva el derecho de explotar, usar y autorizar el uso sobre la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que los LICENCIANTES resuelvan transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberán informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** LOS LICENCIANTES autorizan al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éstos consideren.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** LOS LICENCIANTES declaran que conocen y aceptan las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, aceptan que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del LICENCIANTES, en la ciudad de Medellín a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2018

Firma:

Nombre: Sebastián Peña Ramirez

Documento de identidad: 1.152.208.894

Dirección: Calle 17 #40b-320

Teléfono: 3122007 - 3165361390

Correo electrónico: Sebastianprmz@hotmail.com



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

**Vicerrectoría Académica  
Sistema de Bibliotecas**

Código:

Firma:

Nombre: María Camila Botero Gómez

Documento de Identidad: 1.152.451.601

Dirección: Circular 4ta #66b-46

Teléfono: 2301030 – 3004433375

Correo electrónico: Camilaboterog@hotmail.com

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_